



**MORELOS**  
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original



**CONSEJERÍA  
JURÍDICA**

**PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL SISTEMA  
OPERADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CUAUTLA,  
MORELOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018**

**OBSERVACIONES GENERALES.-**



Al margen superior izquierdo un logo que dice: SOAPSC, Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Cuautla, Morelos Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal.

“En la heroica e histórica Ciudad de Cuautla, Estado de Morelos, siendo las diez horas con treinta y cuatro minutos del día siete de noviembre del año dos mil dieciocho, se reúnen en la sala de juntas del Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento de Cuautla, ubicada en avenida Antigua del Calvario número 568, Colonia Guadalupe Victoria, de esta ciudad, se reúnen los CC. integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento de Cuautla, Morelos, para el periodo constitucional 2016-2018, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 110, 111, 113, 114, fracción I, del 114 bis, de la Constitución Política del Estado de Morelos, 13, 14, 19, 20 y 21, de la Ley Estatal de Agua Potable, 8 y 9 del acuerdo que crea al Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento de Cuautla, y demás relativos y aplicables de la legislación vigente, con el objeto de celebrar la sexta sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento de Cuautla; misma a la que fueron legalmente convocados bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista.
2. Verificación del quórum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Dispensa de la lectura de la sesión de la Junta de Gobierno del SOAPSC ordinaria inmediata anterior, de fecha quince de marzo del dos mil dieciocho.
5. Aprobación del acta de la sesión de la Junta de Gobierno del SOAPSC ordinaria inmediata anterior, de fecha quince de marzo del dos mil dieciocho.
6. Punto de acuerdo, por el que se analiza, discute y en su caso, se aprueba el avance del ejercicio fiscal correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2018, con las modificaciones presupuestales que contiene.
7. Punto de acuerdo, por el que se analiza, discute y en su caso, se aprueba el presupuesto de ingresos del Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento de Cuautla correspondiente al ejercicio fiscal 2019.



8. Punto de acuerdo, por el que se analiza, discute y en su caso, se aprueba el presupuesto de egresos del Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento de Cuautla correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

9. Punto de acuerdo, por el que se analiza, discute y en su caso, se aprueba la adecuación del convenio que contiene las condiciones generales de trabajo que regulan las relaciones obrero-patronales entre el Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento de Cuautla y los trabajadores que pertenecen al Sindicato Independiente de Trabajadores al Servicio del Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento de Cuautla, Morelos; y el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento de Cuautla, Morelos "Florencio Rendón" para modificar los artículos 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 37, y artículo quinto transitorio de las Condiciones Generales de Trabajo que rigen las relaciones entre los trabajadores sindicalizados que prestan servicios para el sistema, únicamente respecto a la medida que sirve de base para cuantificar las prestaciones ahí contenidas, sustituyendo los salarios mínimos por UMAS, quedando el resto como se establece en los artículos mencionados.

10. Asuntos generales.

11. Clausura de la sesión.

**PUNTO NÚMERO UNO.-** El Presidente de la Junta de Gobierno del SOAPSC, Ing. Raúl Tadeo Nava, expresa: se instruye al Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno, se sirva realizar el pase de lista de los integrantes de la misma.- El Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del SOAPSC, m.v.z. José Manuel Sampedro López de Nava, por instrucciones del ciudadano Presidente de la Junta de Gobierno, se procede a pasar lista de asistencia de los integrantes de éste órgano deliberante, acreditándose la presencia de los CC. Ing. Raúl Tadeo Nava, Presidente Municipal Constitucional y Presidente de la Junta de Gobierno del SOAPSC; C. María Paola Cruz Torres, Síndica Municipal e integrante de la Junta de Gobierno del SOAPSC; Lic. Javier Osbar Gaviño Gutiérrez, Regidor de Hacienda, Programación y Presupuesto e integrante de la Junta de Gobierno del SOAPSC; Lic. Víctor Alejandro Vidal Moscoso, Regidor de Protección Ambiental, Desarrollo Sustentable e integrante de la Junta de Gobierno del SOAPSC; Arq. José de Jesús Jiménez Ventura, en representación del Ing. Eduardo Vega Torra,



Presidente del Consejo Consultivo del SOAPSC e integrante de la Junta de Gobierno del SOAPSC; C. FanyOcampo Almazán, en representación del Lic. José Vicente Loredo Méndez, Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos e integrante de la Junta de Gobierno del Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento de Cuautla; están presentes seis integrantes de la Junta de Gobierno, ciudadano presidente.

PUNTO NÚMERO DOS.- el presidente de la junta de gobierno del SOAPSC, ing. Raúl tadeo nava, expresa: en virtud de la asistencia de seis integrantes de la junta de gobierno del sistema operador de agua potable y saneamiento de cuautla, se declara el quórum legal, para celebrar la presente sesión y en consecuencia válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

PUNTO NÚMERO TRES.- El Presidente de la Junta de Gobierno del SOAPSC, Ing. Raúl Tadeo Nava, expresa: en cumplimiento del tercer punto del orden del día, solicito al Secretario Técnico proceda a dar lectura al orden del día, para la presente sesión ordinaria de la Junta de Gobierno.- El Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del SOAPSC, M.V.Z. José Manuel Sampedro López de Nava, expresa: por instrucciones del Presidente de esta Junta de Gobierno, procedo a dar lectura al orden del día, para la presente sesión:

1. Pase de lista.
2. Verificación del quórum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Dispensa de la lectura de la sesión de la Junta de Gobierno del SOAPSC ordinaria inmediata anterior, de fecha quince de marzo del dos mil dieciocho.
6. Aprobación del acta de la sesión de la Junta de Gobierno del SOAPSC ordinaria inmediata anterior, de fecha quince de marzo del dos mil dieciocho.
7. Punto de acuerdo, por el que se analiza, discute y en su caso, se aprueba el avance del ejercicio fiscal correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2018, con las modificaciones presupuestales que contiene.



8. Punto de acuerdo, por el que se analiza, discute y en su caso, se aprueba el presupuesto de ingresos del Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento de Cuautla correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

9. Punto de acuerdo, por el que se analiza, discute y en su caso, se aprueba el presupuesto de egresos del Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento de Cuautla correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

10. Punto de acuerdo, por el que se analiza, discute y en su caso, se aprueba la adecuación del convenio que contiene las condiciones generales de trabajo que regulan las relaciones obrero-patronales entre el Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento de Cuautla y los trabajadores que pertenecen al Sindicato Independiente de Trabajadores al Servicio del Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento de Cuautla, Morelos; y el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento de Cuautla, Morelos "Florencio Rendón" para modificar los artículos 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 37, y artículo quinto transitorio de las condiciones generales de trabajo que rigen las relaciones entre los trabajadores sindicalizados que prestan servicios para el sistema, únicamente respecto a la medida que sirve de base para cuantificar las prestaciones ahí contenidas, sustituyendo los salarios mínimos por UMAS, quedando el resto como se establece en los artículos mencionados.

11. Asuntos generales.

Clausura de la sesión. El Presidente de la Junta de Gobierno del SOAPSC, Ing. Raúl Tadeo Nava, manifiesta: se instruye al Secretario Técnico para que someta a la consideración de los presentes si es de aprobarse el orden del día, para la presente sesión.- El Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del SOAPSC, M.V.Z. José Manuel Sampedro López de Nava, expresa: por instrucciones del ciudadano presidente se somete a votación de los integrantes de la Junta de Gobierno del SOAPSC, si es de aprobarse el orden del día para la sexta sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento de Cuautla. ¿Quiénes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano?.- por unanimidad, señor presidente.- El presidente de la Junta de Gobierno del SOAPSC, Ing. Raúl Tadeo Nava, declara: de conformidad a lo dispuesto en los artículos 22, de la Ley Estatal de Agua Potable; 3, del Reglamento Interno del SOAPSC y como resultado de la votación se aprueba el



orden del día para celebrar la sexta sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento de Cuautla.

**PUNTO NÚMERO CUATRO.-** El Presidente de la Junta de Gobierno del SOAPSC, Ing. Raúl Tadeo Nava, expresa: continuando con el cuarto punto del orden del día, solicito a los integrantes de la Junta de Gobierno del SOAPSC, se dispense la lectura de la quinta sesión ordinaria, de fecha quince de marzo del dos mil dieciocho; señor Secretario Técnico, proceda a someter al voto de los presentes, la dispensa en comento.- El Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del SOAPSC, M.V.Z. José Manuel Sampedro López de Nava, manifiesta: por instrucciones del ciudadano Presidente se somete al voto de la Junta si es de aprobarse la dispensa de lectura del acta de la sesión inmediata anterior ¿quiénes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano?.- por unanimidad, señor Presidente.- El Presidente de la Junta de Gobierno del SOAPSC, Ing. Raúl Tadeo Nava, expresa: como resultado de la votación se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la quinta sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del SOAPSC, de fecha quince de marzo del dos mil dieciocho.

**PUNTO NÚMERO CINCO.-** El Presidente de la Junta de Gobierno del SOAPSC, Ing. Raúl Tadeo Nava, expresa: en cumplimiento del quinto punto del orden del día, y toda vez que se dispensó la lectura del acta de la sesión anterior, instruyo al Secretario Técnico someta a la consideración del cabildo la aprobación de dicha acta.- El Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del SOAPSC, M.V.Z. José Manuel Sampedro López de Nava, manifiesta: por instrucciones del C. Presidente, se somete al voto de la junta de gobierno si es de aprobarse el acta de la sesión ordinaria número cinco de fecha quince de marzo del dos mil dieciocho, ¿quiénes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano?.- por unanimidad, señor Presidente.- El Presidente de la Junta de Gobierno del SOAPSC, Ing. Raúl Tadeo Nava, expresa: como resultado de la votación se aprueba en todas y cada una de sus partes el acta de la sesión ordinaria de cabildo número cinco de fecha quince de marzo del dos mil dieciocho.

**PUNTO NÚMERO SEIS.-** El Presidente de la Junta de Gobierno del SOAPSC, Ing. Raúl Tadeo Nava, expresa: en cumplimiento del sexto punto del orden del día,



se somete al análisis, discusión y en su caso, aprobación de los integrantes de la Junta de Gobierno del SOAPSC, un punto de acuerdo, por el que se analiza, discute y en su caso, se aprueba el avance del ejercicio fiscal correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal dos mil dieciocho, con las modificaciones presupuestales correspondientes. Señor Secretario Técnico, le solicito ponga a discusión de los integrantes de la Junta de Gobierno, el punto en comento.- El Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del SOAPSC, M.V.Z. José Manuel Sampedro López de Nava, manifiesta: por instrucciones del ciudadano Presidente de la Junta de Gobierno, se abre a discusión de los integrantes de la misma, este punto del orden del día ¿quiénes deseen hacer uso de la palabra, adelante?.- El Director General del Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento de Cuautla, Arq. Rodrigo Luís Arredondo López expresa: inicio con este punto, ahí en sus oficios que les enviaron, tenemos aquí también la imagen, se... aunque la Ley ya nos está marcando que ya nada más se entregue anualmente este ejercicio, esta rendición de cuentas, nosotros preferimos mandarlo semestral para que fuera un avance ¿por qué? Porque ya está terminando la administración y tendríamos hasta enero del año que entra para entregar, a lo cual, a lo mejor no nos toca, por lo que, no quisimos dejar de aunque sea tener avanzada la entrega ante la auditoría y ante la propia secretaría municipal para que se puedan hacer todos los respectivos informes ¿no? Entonces, esta sellado entiendo y forma el cuatro de agosto, ante la auditoría y el siete de agosto ante la secretaría general ¿no? No sé si tengan alguna duda de lo que aquí estamos presentando, al final de asuntos generales vamos a dar una explicación muy breve del resumen de lo que se está dando en estos seis meses de esta administración de este sistema operador. Nosotros tenemos ahí una instrucción del presidente de la Junta de Gobierno, se acuerdan de los deudores diversos que se empezaron a revisar y se pudieran ver que es lo que tenían, en cuestión de los deudores diversos, ya se hizo ese trabajo pero ahorita les vamos a presentar un resumen para ya no alargarnos demasiado, pero si la realidad, es que si se logró depurar mucho, la cuenta pública en la administración pasada venía nada más sumada con todo lo que encontraban, se lo sumaban y ahí se lo volvían a colocar, teníamos deudores diversos duplicados, teníamos proveedor... un ejemplo claro la CONAGUA, lo teníamos con 6 millones doblemente anotado, entonces imagínense teníamos ahí inflado en algo que no correspondía ni siquiera a la administración pasada, entonces empezamos a



depurar, empezamos a ver también deudores diversos que ya les habíamos pagado nosotros y que no se habían quitado, pero ya casi en su mayoría ha sido corregido, no pudimos quitar lo que no teníamos de alguna manera los elementos ¿no? Pero tanto la gente que no nos vino a cobrar, como la que en deudores diversos que eran propiamente los cajeros, que se hacía una clasificación, o sea, estaba mal clasificado y su entrega de la caja se la ponían como deuda, entonces estaban como deudores, en vez de estar como que ya habían pagado ¿no? Todo eso ya se corrigió y ya al final bueno se les explicara.- el Presidente de la Junta de Gobierno del SOAPSC, Ing. Raúl Tadeo Nava, manifiesta: señor Secretario Técnico le solicito, si el punto está lo suficientemente discutido.- El Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del SOAPSC, M.V.Z. José Manuel Sampedro López de Nava, expresa: por instrucciones del presidente de este órgano colegiado, se pregunta a los integrantes de la junta de gobierno, si este punto del orden del día, está lo suficientemente discutido. ¿quiénes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano?.- por unanimidad, señor presidente.- El Presidente de la Junta de Gobierno del SOAPSC, Ing. Raúl Tadeo Nava, expresa: instruyo al Secretario Técnico, someta a la consideración de los presentes, si es de aprobarse el avance respecto al primer semestre del ejercicio fiscal 2018, con las modificaciones presupuestales correspondientes.- El Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del SOAPSC, M.V.Z. José Manuel Sampedro López de Nava, manifiesta: por instrucciones del ciudadano Presidente de la Junta de Gobierno, se pregunta a los integrantes de la misma, si es de aprobarse el punto en comento ¿quiénes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano?.- emitiendo los presentes cinco votos a favor y una abstención.- por mayoría, señor presidente.- el presidente de la Junta de Gobierno del SOAPSC, Ing. Raúl Tadeo Nava, declara: con fundamento en lo establecido por los artículos 6 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; 19, 21, 26 de la Ley Estatal de Agua Potable; 3, 12 del Reglamento Interior del Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento de Cuautla; 9, 10 y 15 del acuerdo que crea el Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento del municipio de Cuautla y como resultado de la votación, esta Junta de Gobierno ha tenido a bien, aprobar lo siguiente: único. Se aprueba en todas y cada una de sus partes, el avance del ejercicio fiscal correspondiente al primer semestre del dos mil dieciocho, con las





modificaciones presupuestales correspondientes, del Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento de Cuautla.

PUNTO NÚMERO SIETE.- El Presidente de la Junta de Gobierno del SOAPSC, Ing. Raúl Tadeo Nava, expresa: en desahogo del séptimo punto del orden del día, se somete al análisis, discusión y en su caso, aprobación, el presupuesto de ingresos del sistema operador de agua potable y saneamiento de Cuautla, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil diecinueve. Señor Secretario Técnico, le solicito ponga a discusión de los integrantes de la junta de gobierno, el punto en comento.- el Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del SOAPSC, M.V.Z. José Manuel Sampedro López de Nava, manifiesta: por instrucciones del ciudadano Presidente de la Junta de Gobierno, se abre a discusión de los integrantes de la misma, este punto del orden del día ¿quiénes deseen hacer uso de la palabra, adelante?.- el Director general del Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento de Cuautla, Arq. Rodrigo Luís Arredondo López expresa: el presupuesto, bueno, como lo marca la ley se tiene que enviar al municipio... lo marca la ley y además en la última auditoria que tuvimos con los compañeros, también nos marcaron que una de las observaciones que teníamos como administrativa, es que se tenía que enviar tanto el presupuesto de ingresos dos mil diecinueve, como el presupuestos de egresos, antes de que terminara septiembre, a lo cual nosotros en este año ya cumplimos, se envió al municipio para que lo pudieran consolidar y en la próxima administración no tengan esa observación, lo que les puedo decir un poquito de este presupuesto es que, estamos dejando... obviamente es muy similar a lo que tuvimos de experiencia tanto en el dieciséis, como en el diecisiete, en cuestión de los ingresos, lo estamos dejando muy bien marcado, en ciertos rubros que no se hacían ¿no? Obviamente los hemos leído, cuota fija, pues eso tenemos que ir en aumento, lógico tenemos mayor número de contratos, pero en cuestión de multas, de saneamiento, otros servicios, los derechos de conexión al drenaje, los medidores y las propias factibilidades, esas por lo regular sino estaban en cero, no tenían un ingreso mayor, aquí nosotros nos estamos manteniendo como lo hemos podido hacer en nuestro propio desarrollo de esta administración, que hemos aumentado esos ingresos, de esta manera lo estamos dejando también, para que las siguientes administraciones no dejen caer el ingreso al sistema operador, que son rubros importantes y entonces al rato no



les alcance para salir con todos sus compromisos, entonces de esa manera... ahí también lo tienen, se les envió para que lo revisaran ¿no sé si tengan alguna duda, con respecto a este proyecto de ingresos? También al final, tenemos una tablita donde van a ver ese aumento que les platico del ingreso, pero si es importante ver en los rubros que se tuvo ese incremento, les digo a parte de cuota fija, de servicio medido, en muchos más, porque si no, no hubiéramos alcanzado la meta.- el presidente de la junta de gobierno del SOAPSC, Ing. Raúl Tadeo Nava, expresa: ¿alguna duda? Señor Secretario Técnico, le solicito si el punto está lo suficientemente discutido.- el secretario técnico de la Junta de Gobierno del SOAPSC, M.V.Z. José Manuel Sampedro López de nava, manifiesta: por instrucciones del presidente de este órgano colegiado, se pregunta a los integrantes de la junta de gobierno, si este punto del orden del día, está lo suficientemente discutido. ¿quiénes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano?.- cinco votos a favor y una abstención, por mayoría, señor presidente.- El Presidente de la Junta de Gobierno del SOAPSC, Ing. Raúl Tadeo Nava, expresa: instruyo al Secretario Técnico, someta a la consideración de los presentes, si es de aprobarse el presupuesto de ingresos del SOAPSC para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve.- El Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del SOAPSC, M.V.Z. José Manuel Sampedro López de Nava, manifiesta: por instrucciones del ciudadano Presidente de la Junta de Gobierno, se pregunta a los integrantes de la misma, si es de aprobarse el presupuesto de ingresos en comento ¿quiénes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano?.- cinco votos a favor y una abstención, por mayoría, señor presidente.- El Presidente de la Junta de Gobierno del SOAPSC, Ing. Raúl Tadeo Nava, declara: con fundamento en lo establecido por los artículos 6 y 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; 21 de la Ley Estatal de Agua Potable; 1 y 9 del acuerdo que crea el Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento de Cuautla y como resultado de la votación, esta Junta de Gobierno ha tenido a bien, aprobar lo siguiente:

**ÚNICO.-** Se aprueba en todas y cada una de sus partes el presupuesto de ingresos del Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento de Cuautla, correspondientes al ejercicio fiscal dos mil diecinueve.



PUNTO NÚMERO OCHO.-El Presidente de la Junta de Gobierno del SOAPSC, Ing. Raúl Tadeo Nava, expresa: en desahogo del octavo punto del orden del día, en desahogo del octavo punto del orden del día, se somete al análisis, discusión y en su caso, aprobación, el presupuesto de egresos del Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento de Cuautla, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil diecinueve. Señor Secretario Técnico, ponga a discusión de los integrantes de la Junta de Gobierno, el punto en comentario.- El Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del SOAPSC, M.V.Z. José Manuel Sampedro López de Nava, manifiesta: por instrucciones del ciudadano presidente de la Junta de Gobierno, se abre a discusión de los integrantes de la misma, este punto del orden del día ¿quiénes deseen hacer uso de la palabra, adelante.- El Director General del Sistema operador de Agua Potable y Saneamiento de Cuautla, Arq. Rodrigo Luís Arredondo López expresa: en cuestión del presupuesto de egresos, pues de manera similar, también se mandó en tiempo y forma al municipio, para el presupuesto de egresos se hizo un estudio muy detallado con todo lo que se ha estado gastando y ahorrando también por el otro lado, se podría ver que a lo mejor si diferenciáramos del dos mil quince, con el dos mil diecinueve, pues estuviéramos aumentado el gasto ¿no? Pareciera que estas gastando mucho, la realidad es que estamos invirtiendo mucho, sí, porque así como está entrando el recurso en esta administración, se generó y como lo marca el propio documento de creación del sistema operador, que todo lo que ingrese en el sistema operador se debe de reinvertir en el propio sistema operador, entonces nosotros, hemos estado trabajando en los tres años, en resumen, tanto darle mucho mantenimiento a la ciudad, si se han fijado, no estamos como antes estaba, que podrían estar las fugas de agua por meses, tirándose el agua y nadie las reparaba, el bacheo de igual manera, el mantenimiento a las instalaciones, mantenimiento de las bombas, de los pozos y los propios mantenimientos a las plantas de tratamiento, recuerden, que se les ha comentado, las plantas de tratamiento teníamos funcionando tres de once, al día de hoy ya están las once funcionando y esto ha sido con recurso ¿no? No hay más que de otra manera, entonces, estamos dejando en este presupuesto para el diecinueve, hay que recordar también que nos pegó el terremoto, esto hizo que se desvielarán las bombas, fugas que aunque no aparecieron de manera inmediata, empezaron a brotar porque las líneas que tenemos en Cuautla, en el centro la mayoría son de asbesto y fierro y estas se tronaron, no aguantaron pues,



este movimiento, se tuvieron que estar arreglando constantemente, obviamente estamos adquiriendo materiales de primera calidad, para que esto sea duradero y no sea nada más un parchesito, en cuestión de hablar del diecinueve, se le está dejando a la administración y esto es bien importante, recuerden que lo habíamos manejado mucho, nuestro ingreso con el gasto, siempre ha sido menor, siempre hemos tenido menor ingreso, que gasto, pero a causa de las administraciones anteriores, que teníamos estas famosas adefas, en eso se nos estaba yendo todo, en pagar seguro social, en pagar hacienda, en pagar INFONAVIT, en pagar todo lo anterior, se tuvieron que hacer estos acuerdos y estos convenios con cada una de las dependencias, pues nos iban quitando la mayor parte del recurso que sobraba y no podíamos hacer también mayor inversión en cuestión de obra pública mayor, pero si toda la menor la estuvimos logrando generarla, digo hubo muchos apoyos también a la gente social, a gente que llegaba y tenía, ya sea de alguna manera materiales y que querían hacer su línea de agua o línea de drenaje, mandábamos el personal, mandábamos la maquinaria, pero se fueron logrando bastante obras ¿no? En cuestión con la administración que entrará se está dejando muy bien estudiado, en los rubros que tienen y deben de gastar, obviamente se están quitando las ADEFAS, porque nosotros ya terminaríamos al cierre de la administración con nuestros adeudos, los dejamos en cero, o sea ellos ya no lo van a tener, no van a tener ese presupuesto, pero si tienen otros en los que tienen que invertir, dentro de ello y el más importante, pues tenemos la comisión federal de electricidad, que también se termina el convenio y entonces el sistema operador tendrá que iniciar a pagar alrededor de 1 millón 400 mil pesos mensuales, que es el consumo de luz, pero lo van a tener, van a tener con que, porque ya no tendrían estas ADEFAS que tuvimos que absorber nosotros, tanto las ADEFAS como nuestro propio pago regular que se tienen en cada una de las dependencias, entonces está quedando muy bien estudiado y definido para que la próxima administración se pueda guiar por este presupuesto que es muy real, y puedan más que nada dar el servicio de agua potable que es muy importante.- el presidente de la Junta de Gobierno del SOAPSC, Ing. Raúl Tadeo Nava, expresa: ¿alguien tiene alguna pregunta? Señor secretario técnico, le solicito si el punto está lo suficientemente discutido.- el secretario técnico de la junta de gobierno del SOAPSC, M.V.Z. José Manuel Sampedro López de Nava, manifiesta: por instrucciones del presidente de este órgano colegiado, se pregunta a los



integrantes de la junta de gobierno, si este punto del orden del día, está lo suficientemente discutido. ¿quiénes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano?.- cinco votos a favor y una abstención, por mayoría, señor presidente.- el presidente de la Junta de Gobierno del SOAPSC, Ing. Raúl Tadeo Nava, expresa: señor Secretario Técnico someta a la consideración de los presentes, si es de aprobarse el presupuesto de egresos del SOAPSC para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve.- El Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del SOAPSC, M.V.Z. José Manuel Sampedro López de nava, manifiesta: por instrucciones del ciudadano presidente de la junta de gobierno, se pregunta a los integrantes de la misma, si es de aprobarse el presupuesto de egresos en comento ¿quiénes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano?.- cinco votos a favor y una abstención, por mayoría, señor presidente.- El presidente de la Junta de Gobierno del SOAPSC, Ing. Raúl Tadeo Nava, declara: con fundamento en lo establecido por los artículos 6 y 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; 21 de la Ley Estatal de Agua Potable; 1 y 9 del acuerdo que crea el Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento de Cuautla y como resultado de la votación, esta Junta de Gobierno ha tenido a bien, aprobar lo siguiente:único. Se aprueba en todas y cada una de sus partes el presupuesto de egresos del Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento de Cuautla, correspondientes al ejercicio fiscal dos mil diecinueve.

Punto número nueve.- El Presidente de la Junta de Gobierno del SOAPSC, Ing. Raúl Tadeo Nava, expresa: en desahogo del noveno punto del orden del día, se somete a la consideración de los presentes, un punto de acuerdo, por el que se analiza, discute y en su caso, se aprueba la adecuación del convenio que contiene las condiciones generales de trabajo que regulan las relaciones obrero-patronal entre el sistema operador de agua potable y saneamiento de Cuautla y los trabajadores que pertenecen al Sindicato Independiente de Trabajadores al Servicio del Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento de Cuautla, Morelos; y el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento de Cuautla, Morelos "Florencio Rendón" para modificar los artículos 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 37, y artículo quinto transitorio de las condiciones generales de trabajo que rigen las relaciones entre los trabajadores



sindicalizados que prestan servicios para el sistema, únicamente respecto a la medida que sirve de base para cuantificar las prestaciones ahí contenidas, sustituyendo los salarios mínimos por UMAS, quedando el resto como se establece en los artículos mencionados. Instruyo al secretario técnico, ponga a discusión de los integrantes de la junta de gobierno, la propuesta en comento.- el secretario técnico de la Junta de Gobierno del SOAPSC, M.V.Z. José Manuel Sampedro López de Nava, manifiesta: por instrucciones del ciudadano presidente de la junta de gobierno, se abre a discusión de los integrantes de la misma, este punto del orden del día ¿quiénes soliciten hacer uso de la palabra, adelante?.- El Director General del Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento de Cuautla, Arq. Rodrigo Luís Arredondo López expresa: les comento, este convenio que contiene las condiciones generales de trabajo, ya lo habían aprobado y ya está publicado en el periódico oficial, pero aquí nada más tenemos un detalle, en aquella ocasión lo hicimos por salario mínimo todo lo que tenía que ver con recurso, las leyes han estado cambiando en cada una de las administraciones, me refiero estatales y municipales, y nos las están pidiendo que sean en UMAS, entonces lo único que estamos cambiando y por eso son los artículos 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 37 y artículo quinto transitorio, el cambiar exactamente el mismo monto que se tenía, nada más a UMA, proporcional, es lo único que se está cambiando, para que ya se pueda publicar nuevamente pero ya en UMAS, recordemos nada más y creo que es importante que gracias a este convenio aprobó, pues logramos hacer una reducción de 1 millón 700 mil pesos en total anuales hacia el sistema operador, pero les dimos beneficios directo a la cartera del trabajador por 780 pesos, ellos aumentaron su ingreso, pero al sistema operador nos hizo un muy buen ahorro, entonces la gente... obviamente ya lo hemos trabajado todo este año, está bastante contenta, perciben más dinero, no saben cómo, pero si acá ya se dieron cuenta que lo que se restó, fueron los beneficios al sindicato, directamente a la gente que controla el sindicato, se les quitaron los beneficios y mejor se los preferimos dar económicamente a los trabajadores, entonces, es simplemente cambiar de salarios mínimos a UMAS y siguen quedando las mismas percepciones.- El Presidente de la Junta de Gobierno del SOAPSC, Ing. Raúl Tadeo Nava, expresa: señor Secretario Técnico, le solicito si el punto está lo suficientemente discutido.- El Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del SOAPSC, M.V.Z. José Manuel Sampedro López de Nava,



manifiesta: por instrucciones del presidente de este órgano colegiado, se pregunta a los integrantes de la junta de gobierno, si este punto del orden del día, está lo suficientemente discutido. ¿quiénes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano?.- cinco votos a favor y una abstención, por mayoría, señor presidente.- el presidente de la junta de Gobierno del SOAPSC, Ing. Raúl Tadeo Nava, expresa: instruyo al Secretario Técnico, someta a la consideración de los presentes, si es de aprobarse la adecuación del convenio que contiene las condiciones generales de trabajo referidas anteriormente.- el Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del SOAPSC, M.V.Z. José Manuel Sampedro López de Nava, manifiesta: por instrucciones del ciudadano presidente de la Junta de Gobierno, se pregunta a los integrantes de la misma, si es de aprobarse el punto de acuerdo en comento ¿quiénes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano?.- cinco votos a favor y una abstención, por mayoría, señor presidente.- El Presidente de la Junta de gobierno del SOAPSC, Ing. Raúl Tadeo Nava, declara: con fundamento en lo establecido por los artículos 6 y 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112 y 113, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; 89 y 90, de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos; 12, 13, 19 fracción I, 21 de la Ley Estatal de Agua Potable; 1 y 9 del Acuerdo que crea el Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento de Cuautla y como resultado de la votación, esta Junta de Gobierno ha tenido a bien, aprobar lo siguiente:

PRIMERO.- Se aprueba la adecuación del convenio que contiene las condiciones generales de trabajo que regulan las relaciones obrero-patronales entre el Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento de Cuautla y los Trabajadores que pertenecen al Sindicato Independiente de Trabajadores al Servicio del Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento de Cuautla, Morelos; y el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Sistema Operador de Agua potable y Saneamiento de Cuautla, Morelos "Florencio Rendón", se modifican los artículos 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 37 y artículo quinto transitorio de las condiciones generales de trabajo que rigen las relaciones entre los trabajadores sindicalizados que prestan servicios para el sistema, únicamente respecto a la medida que sirve de base para cuantificar las prestaciones ahí contenidas, sustituyendo los salarios mínimos por UMAS, quedando el resto como se establece en los artículos mencionados.



SEGUNDO.- la adecuación del convenio que contiene las condiciones generales de trabajo que regulan las relaciones obrero-patronales, entrarán en vigor al día siguiente de su publicación el periódico oficial "tierra y libertad" órgano de difusión del estado de Morelos.

PUNTO NÚMERO DIEZ.- El Presidente de la Junta de Gobierno del SOAPSC, ing. Raúl Tadeo Nava, expresa: en desahogo del décimo punto del orden del día de asuntos generales, se pregunta a los integrantes de la junta de gobierno, si existe alguna propuesta que quieran abordar en asuntos generales.

El Director General del Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento de Cuautla, Arq. Rodrigo Luís Arredondo López expresa: a mí me gustaría, presentar un resumen de los tres años, en materiales y suministros, todo lo vamos a hacer por los tres años; en cuestión de materiales y suministros en el dos mil quince se invertían 2 millones 633 mil pesos, nosotros estamos invirtiendo en el dos mil dieciocho 6 millones 745 mil pesos, podrían decir oye estas gastando mucho más que antes, no es el gasto sino la inversión, como les comentaba, se tuvo un 60.95% más, pero más, ¿pero en qué? En mantenimientos, en refacciones, en arreglos, vamos en mantener el servicio de agua potable en la ciudad de la manera que esta, la verdad es que estamos bastante eficientes y eficaces, el agua se está clorando sin tener mayor... algún pues problema de salud al respecto, la gente no ha tenido que venir a hacer paros aquí al sistema operador, por decir que no tienen agua más de dos o tres días, si se descompone una válvula de inmediato vamos y la arreglamos, todo esto va costando, si hemos tenido un mayor incremento de reflujo, de ingreso, pero obviamente gran parte se está yendo en estas partes tan importantes y el objetivo de nosotros es dar el servicio de agua potable, gracias a que se ha tenido con que, ¿cómo? ¿cuándo? Pues es de que realmente la gente está contenta con el sistema, siempre habrá detallitos en esta parte, pero la realidad es que de manera general sí reconoce la población de que se está haciendo un esfuerzo grande, para poder mantener las redes lo mejor posible, sin estar escatimando el recurso, porque por eso estamos cobrándoles el servicio, para poderles dar el mantenimiento adecuado, esto es en materia de suministros. Otro de los logros importantes, son los sueldos y salarios, en el dos mil quince teníamos trabajadores en la nómina 23 millones 530 mil





pesos, ahora en el dos mil dieciocho, solamente tenemos 18 millones 460 mil pesos, el pago del aguinaldo obviamente bajo de 4 millones 900 mil pesos a 3 millones 650 mil pesos, el fondo de ahorro de 3 millones 60 mil pesos bajo a 2 millones 390 mil pesos y el isr anual de 3 millones 120 mil pesos a 2 millones 80 mil pesos, entonces en tres años hemos logrado ahorrar en total 24 millones 90 mil pesos, solamente en el rubro de sueldos y salarios ¿cómo se logró?, pues además de con muchas ganas de hacerlo, una reducción a la nómina de cuarenta y cuatro trabajadores sindicalizados, no nada más fue capricho el de sacarlos, por un lado fue la necesidad, pero la realidad es que se fueron sacando y dentro de las condiciones generales de trabajo que tenemos ahí, las plazas se van congelando, hasta que la propia junta de gobierno... son de los candados que se quedaron para el nuevo director, hasta que la junta de gobierno apruebe la creación... si es que se tienen recursos, si es que se aprueba ese gasto, se puede contratar ¿no? ¿quiénes son los que salieron? Pues por un lado los que no trabajan, los flojos, los que se les encontró alguna de manera tomando lo que no era de ellos y gente que llegaba alcoholizada, esa es la gente que se dio de baja ¿no? Los que no cumplieron con la tabla de rendimientos, la última persona que tenía su último rendimiento que no nos daba lo que se necesita dar, porque si los demás lo están dando, él no tiene porque no dar ese rendimiento, entonces también se le daban las gracias; por supuesto se les otorgó su... conforme a la ley, su pago de sus tres meses de liquidaciones, sus antigüedades, vamos todo lo que marca la ley para que se les pueda dar su liquidación, quien la aceptó, la tomó y se retiró, pero vamos de esa manera. En lo que se refiere de obligaciones patronales ante el seguro social, en relación al INFONAVIT y la prima de riesgo de trabajo por medio del seguro social, también se hizo una gran reducción, en el IMSS se pagaban 3 millones 960 mil pesos anuales y se bajó a 2 millones 130 mil pesos, las cuotas de RCV de 1 millón 560 mil pesos a 972 mil pesos, INFONAVIT 1 millón 995 mil pesos se redujo a 1 millón 146 mil pesos y la prima de riesgo de trabajo esta que la teníamos calificada en el tope de la máxima, lo logramos bajar a 1.5 de 1 millón 460 mil pesos mensuales ahora estamos pagando 234 mil pesos, esto en los tres años, hemos logrado ahorrar 13 millones 460 mil pesos, los trabajadores tienen su seguro social, pueden ir, o sea, no se debe nada al seguro social, pero si lo que si cuidamos mucho, fue la situación con el seguro social de poder bajar esta prima de trabajo principalmente, para que nos cobren de la



manera en que estamos cotizando y no nada más al tope, sin tener cuidado de estar revisando cada uno de los riesgos de trabajo, además que no se pagaban, que tuvimos que pagar nosotros el saldo anterior, el ordenamiento a los sindicatos recuerden también, en los tres meses que entramos con la administración, pero que pertenecían a la anterior, ahí es donde fueron las cuestiones de los aviadores, de los que teníamos en contratos, de toda esta gente que pues no debería de estar trabajando, pero ya a nosotros nos tocó la reestructuración hacia los sindicatos, después de haber reestructurado a los de confianza, entonces la diferencia de los trabajadores son cuarenta y seis que se dieron de baja y esto nos representó una reducción de 1 millón 230 mil pesos anuales y la cancelación, lo que les comentaba de haber trabajado pues con el convenio colectivo de trabajo de los beneficios a las mesas directivas, ¿por qué? Se les pagaba sus rentas, gasolinas, teléfonos, sus festividades, unas cuotas que eran para los nacionales, las demandas, etcétera, todo eso se quitó, entonces en los tres años logramos un ahorro de 4 millones 750 mil pesos de puros beneficios al sindicato, pero no al sindicalizado, sino a los secretarios de los dos sindicatos, entonces todo esto, nos representó ya, en todo lo que platicamos un ahorro de 42 millones 306 mil pesos en los tres años. Los ingresos, en el dos mil quince, tenían un ingreso de 51 millones y en el dos mil dieciséis, nosotros ya logramos un ingresos de 56 millones lo aumentamos, más 4 millones 270 mil pesos, lo pusimos por separado, porque fue el último año que la CONAGUA nos dio ese beneficio del PROSANEAR para los siguientes dos años, pero si era importante separarlo porque era un recurso federal que ya no volvió a llegar. En el dos mil diecisiete, de 56 millones subimos a 58 millones 874 mil pesos y en este dos mil dieciocho, estamos poniendo un aproximado para noviembre y diciembre vamos a lograr los 67 millones 837 mil pesos, por un lado hemos estado aumentado el ingreso y en las anteriores tablas hemos reducido el gasto, pero donde se debe reducir, no en el servicio de agua potable hacia los ciudadanos, no en los sueldos de los trabajadores, pero si en lo que estaba lacerando al sistema operador, eran tanto las dependencias que se pagaban, nada más por pagar demás. En el área comercial, en ejecución y cobranza, no se contrató a ninguna empresa, se puso a trabajar a la gente que teníamos contratada aquí y es lo que deben de hacer, no puede ser que tengamos nosotros gente dedicada a cobranza y resulta que metamos una empresa a cobrar, con la propia gente del sistema operador, este año.... Aquí hay que ver



que la deuda de los recibos o de los usuarios es cíclico, cada dos meses nos pagan unos pero otros no pagan y esos se van a la cartera vencida, o sea son como ciclos, nueve mil seiscientos fueron los que se citaron en el primer citatorio, mil seiscientos cuarenta y cinco pagaron, en la segunda etapa de ocho mil treinta y nueve que sobraron de la primera parte, seis mil cuatrocientos noventa y dos, ya lograron pagar, se pusieron al corriente, de ahí nos sobran mil quinientos cuarenta y uno, ya con una orden de corte, novecientos cuarenta y cuatro se regularizaron antes de que les tuviéramos que cortar o de limitar el servicio, de esto nos sobraron quinientos cuarenta y siete tomas que fueron suspendidas pues no hicieron caso, aun así cuatrocientos ochenta y cuatro vinieron a pagar por su reconexión y solamente sesenta y tres se quedaron suspendidas ¿no? Pero esto es un ciclo que va generándose cada mes o cada bimestre, dependiendo, ya en esta regularización de adeudos, en este trabajo que en general se hizo podemos ver, que del primero de enero del dos mil dieciséis, de dos a tres pagos vencidos, tenemos dos mil doscientos sesenta y nueve recibos o usuarios de los cuales al treinta de junio mil quinientos treinta y siete, ya habían pagado, esto nos dio una recuperación de saldo promedio de 1 millón 472 mil pesos mensuales que le bajamos, o sea, esa gente ya no entró en ese ciclo de que siempre deben, ya logramos hacer que paguen; de cuatro a diez pagos vencidos, de igual manera de mil quinientos que eran los que debían regularmente lo pudimos bajar a mil ciento cinco con eso recuperamos mensualmente un promedio de 1 millón 654 mil pesos, hay treinta y cinco mil contratos activos; entonces, ya de más de once pagos vencidos en todo lo que hemos estado localizando, de mil doscientos de este tipo de recibos que están ya más de once pagos vencidos, logramos que pagaran ciento cuarenta y dos personas recuperamos 1 millón 852 mil pesos y todavía faltaría de ese resto el recuperar 6 millones 186 mil pesos, esos 6 millones no es que no los podamos recuperar, sino que es de alguna manera irrecuperable, son terrenos baldíos de gente que se fue a estados unidos, que ya no la encontramos, ni siquiera están usando el agua, están abandonados de alguna manera por su propietario, pero ni siquiera tienen una toma de agua, otras son de casas desde hace muchos años abandonadas, entonces esto, representa solo el 3.0% del padrón, o sea, nada más tenemos un 3.0% del total del padrón que ya lo tenemos como irrecuperable, la verdad es que ya es una cantidad muy pequeña, o sea, de los treinta y cinco mil contratos, andamos jugando con dos mil, tres mil, cuatro mil



o cinco mil personas, que están en ese ciclo de pago, pero que al fin y al cabo solo mil cincuenta y ocho no han pagado, no van a pagar, realmente es una cantidad muy mínima, con lo cual estamos seguros que el área comercial esta haciendo su trabajo y está logrando captar este recurso, que antes se dejaba. Que datos tenemos acá, en cuestión de las cuentas públicas, nos genera que tenemos, nuestras cuentas por pagar, en el dos mil dieciséis teníamos una deuda registrada ante el congreso, ante la auditoria de 79 millones 366 mil pesos, para dos mil diecisiete, la logramos bajar a 62 millones 816 mil pesos y para el dos mil dieciocho la bajamos todavía a 57 millones 90 mil pesos, aquí lo importante es, por un lado, en esta parte que les había comentado que se había trabajado, revisar a quien se le debía y a quien no se le debía, pero principalmente no aumentamos la deuda, nosotros en estos tres años de administración, no hemos aumentado el adeudo ni con los proveedores, ni con los trabajadores, ni con las dependencias, hemos mantenido en números negros la administración, lo que nos entra de recurso, es lo que gastamos, no gastamos más allá, no estamos quedando a deber a ninguno, pero además de eso todavía tuvimos que pagar las ADEFAS, por eso, es que se redujo en lo que se refiere a las cuentas por pagar. Por otro lado, lo que son los activos fijos, pues no fue mucho, pero de los 42 millones de pesos que se tenían se logró subir a 44 millones 163 mil pesos de activos fijos para el sistema operador, esto es, tenemos además del sistema de cómputo, que se ha estado adquiriendo para el propio proceso y los sistemas para que puedan trabajar la gente que corta el agua, que mide el agua, unas motos que sirven para que las brigadas estén trabajando, adquirimos aunque esto no entra en el gasto pero obtuvimos la donación de cinco camionetas por parte de la comisión federal de electricidad y esto también habla de que llevamos una buena relación con ellos y bueno todo esto ha hecho que el sistema operador tenga más activos en estos tres años; por un lado, bajamos la deuda, importante no la aumentamos por parte nuestra, se puede decir que trabajamos en números negros lo nuestro, pero obviamente traíamos el gran lastre de las administraciones pasadas y además pues logramos tener un aumento en el activo fijo del sistema operador, esto es todo ¿no sé si alguien tenga alguna duda o comentario?.- a continuación el secretario técnico de la Junta de Gobierno del SOAPSC, M.V.Z. José Manuel Sampedro López de Nava, manifiesta: señor presidente se han agotado los asuntos a tratar para esta sesión.



PUNTO NÚMERO ONCE.- El Presidente de la Junta de Gobierno del SOAPSC, Ing. Raúl Tadeo Nava, expresa: en desahogo del décimo primero punto del orden del día, se declara clausurada la presente sesión siendo las once horas con veinticinco minutos del día de su fecha.- Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron”. Damos fe.

**ING. RAÚL TADEO NAVA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA OPERADOR DE**  
**AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CUAUTLA**  
**C. MARÍA PAOLA CRUZ TORRES**  
**SÍNDICA MUNICIPAL E INTEGRANTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL**  
**SOAPSC**  
**LIC. JAVIER OSBAR GAVIÑO GUTIÉRREZ**  
**REGIDOR DE HACIENDA, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO E**  
**INTEGRANTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SOAPSC**  
**LIC. VÍCTOR ALEJANDRO VIDAL MOSCOSO**  
**REGIDOR DE PROTECCIÓN AMBIENTAL; DESARROLLO SUSTENTABLE E**  
**INTEGRANTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SOAPSC**  
**ARQ. JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ VENTURA**  
**EN REPRESENTACIÓN DEL**  
**ING. EDUARDO VEGA TORRA, PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO E**  
**INTEGRANTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SOAPSC**  
**C. FANY OCAMPO ALMAZÁN**  
**EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. JOSÉ VICENTE LOREDO MÉNDEZ**  
**AUDITOR GENERAL DE LA ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORIA Y**  
**FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS E**  
**INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA OPERADOR DE**  
**AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CUAUTLA**  
**M.V.Z. JOSÉ MANUEL SAMPEDRO LÓPEZ DE NAVA**  
**SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA**  
**OPERADOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CUAUTLA**  
**RÚBRICAS**